



Informe de Seguimiento

Master Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Jaén

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	4315065
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Jaén
Universidad	Universidad de Jaén
Centro/s	Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título**.
- Se encuentran publicados los datos **sobre el calendario de implantación del título**.
- Se publica la información sobre el **Sistema Interno de Garantía de Calidad**.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión**.
- Se publica la información sobre las **Competencias del título**.
- Se encuentra publicada y actualizada la **Planificación de las Enseñanzas del título**
- Se publica el **calendario y horarios** del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones**.
- Se publica la información sobre el **TFM**.
- Se publica la información sobre la **coordinación docente horizontal y vertical**.



- Se publica la información sobre los **recursos materiales disponibles**.
 - La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - No se publica toda la información contenida en la memoria sobre salidas académicas.
 - No se publica toda la información contenida en la memoria sobre salidas profesionales.
 - No se publica la información contenida en la memoria sobre el perfil recomendado.

Valoración global de la página web:

- La información no está actualizada.
- La estructura de la web no permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

La página web realizada está bastante bien y es de fácil manejo. Se recomienda incluir el Perfil recomendado para los alumnos de nuevo ingreso y las salidas académicas y profesionales.

En la aplicación de verificación de títulos aparecen dos memorias de verificación, como si existieran dos títulos, siendo el mismo. Esta duplicidad produce confusión.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 18 de 05 de 2015

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura